

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1400 ESDITRA, S.A.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ESDITRA, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), convocada en el BORME número 41 y en el diario "El Economista", ambos de fecha 28 de febrero de 2014, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de abril de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por un accionista titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado día 5 de marzo de 2014.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el accionista y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

6. Información detallada a la Junta General de todos los pagos efectuados por la Sociedad a los socios y a sus helos y familiares, durante los ejercicios, por todos los conceptos, con indicación particular de los que puedan haberse hecho en concepto de sustitución o complemento de ingresos a quienes se hubieran jubilado o retirado o a sus familiares en primer grado, examen de la legalidad de dichos pagos y del cumplimiento de las obligaciones tributarias que se deriven de ellos, y adopción de los acuerdos que proceda para cumplir las disposiciones legales de todo orden que sean aplicables a dichos pagos.

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta se reenumeran el punto 6 "Delegación de facultades", el punto 7 "Ruegos y preguntas" y el punto 8 "Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta", que pasan a ser los puntos 7, 8 y 9 del nuevo orden del día, respectivamente.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información que figuran en la convocatoria inicial de la Junta General Ordinaria en relación con lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Cristóbal de La Laguna, 13 de marzo de 2014.- Don Álvaro García Delgado, Presidente del Consejo de Administración de ESDITRA, S.A.

ID: A140012471-1